

VISTO:

La visita oficial a esta ciudad del Ilustrísimo Sr. Director General de Ciudadanía e Integración de la Consellería de Inmigración y Ciudadanía Dn. Joseph María Felip I Sardá y de la Jefa del Area de Participación de la Dirección General de Ciudadanía e Integración Sra. Doña Mabel Manglano de Mas-Latrie; con residencia en Valencia, España, prevista para el próximo 16 de Noviembre de 2007, enmarcada en los actos conmemorativos del 75º aniversario de la creación del Centro Social Valenciano de San Román, así como de la 10º Conferencia de Centros Valencianos de América, a realizarse en la mencionada localidad del Partido de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que este Concejo Deliberante valora la presencia de tan destacadas autoridades en visita oficial a esta ciudad, por su trascendencia institucional, cultural y social.

Que en el marco de la nombrada 10º Conferencia, el Centro anfitrión ha cursado invitaciones a dieciocho centros con residencia en diferentes puntos de la República y de América, tales como: Falla Valenciana “El Turia” de Buenos Aires; Centro Valenciano de San Juan; Unión Regional Valenciana de Mar del Plata; Centro Valenciano de Rosario; Centro Valenciano de Mendoza; Centro Valenciano de Córdoba; Centro Valenciano de Bahía Blanca “Portal Valencia”; Asociación Cultural Valenciana de Mendoza; Centro Cultural Valenciano de Coronel Dorrego; Centro Valenciano de Salta; Centro Valenciano “Virgen de los Desamparados” de San Luis; Colectividad Valenciana de Chile; Asociación Comunidad Valenciana de Montevideo (Uruguay); Centro Valenciano de Perú; Centre Valencia “La Senyera” de Sao Pablo (Brasil); Centro Valenciano de la República Dominicana y Centro Valenciano de Haití.

Que el evento será de significativa importancia para valencianos y sus descendientes, reforzada por la asistencia a estos eventos de los gobernantes de la Generalitat Valenciana.

Que expresamos nuestro reconocimiento por constituir esta una muestra de integración y hermandad entre ambos pueblos.

Que por lo antes manifestado, encontramos auspiciosas las gestiones realizadas por el Centro Social Valenciano de San Román para la concreción de este encuentro.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Legislativo la visita oficial desde Valencia, España, a esta ciudad, del Ilustrísimo Sr. Director General de Ciudadanía e Integración de la Consellería de Inmigración y Ciudadanía Dn. Joseph María Felip I Sardá y de la Jefa del Area de Participación de la Dirección General de Ciudadanía e Integración Sra. Doña Mabel Manglano de Mas-Latrie, que tendrá lugar el próximo día 16 de Noviembre de 2007, en el marco de la 10º Conferencia de Centros Valencianos de América, a realizarse en la localidad de San Román, Partido de Coronel Dorrego, en coincidencia con el 75º Aniversario de su Centro Social.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Noviembre de 2007.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0077/07